



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 DIC 2022

Expte. N° 21.057/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 195-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Valeria COPA TERÁN, DNI N° 31.548.010, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLÉS, turno tarde, 3er. ciclo de dicho Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Ángela ROBERI, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

QUE mediante Resolución N° 218-2022-IEM se fija el 25 de octubre 2022 como fecha de efectiva posesión de funciones de la Prof. COPA TERÁN en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 0195-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Valeria COPA TERÁN, DNI N° 31.548.010, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 horas, de la asignatura INGLÉS turno tarde, 3er ciclo, a partir del 25 de octubre de 2022 y hasta el reintegro de la Prof. Ángela ROBERI, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1798-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 3 de octubre de 2022

Expediente Nº 21.057/2019.-

RESOLUCIÓN Nº 195-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 158-2022-IEM, por la cual se dispone la continuidad del llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLES, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura de los mencionados cargos, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Valeria COPA TERÁN.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar (en carácter de suplente) a la Prof. Valeria COPA TERÁN, DNI Nº 31.548.010, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la asignatura INGLES, turno tarde, 3er. ciclo de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Ángela ROBERI, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Roberi - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Resolución CS Nº 145/2022).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaria

I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA